

CUATRO NUEVOS SOCIOS EN POSSE HERRERA RUIZ

Bogotá D.C., 16 de enero de 2017. Posse Herrera Ruiz se complace en anunciar el nombramiento de cuatro nuevos socios a partir de enero de este año. Han sido promovidos a socios Pablo Enrique Sierra y María Lucia Posada en el área de Litigios, Gabriel Sánchez en Fusiones & Adquisiciones y Juan David Barbosa en Comercio Exterior.

Esta designación es un justo reconocimiento a los nuevos socios por su trabajo, dedicación y amplias cualidades personales y profesionales.

Posse Herrera Ruiz reafirma su propósito de contar con profesionales altamente competentes permitiéndonos brindar soluciones innovadoras y con valor agregado a nuestros clientes.



Pablo Enrique Sierra, su práctica profesional se concentra en litigios. Lidera el departamento de procesos ejecutivos asesorando clientes locales e internacionales especialmente en temas de ejecución, acciones constitucionales, regulación de perjuicios y responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Pablo es abogado de la Universidad INCCA de Colombia y Técnico e Administración de Empresas de la Escuela Superior Profesional INPAHU, realizó una Especialización en Derecho Probatorio en la Universidad Sergio Arboleda y una especialización en Derecho Civil en la Universidad Externado de Colombia.



María Lucía Posada, su práctica profesional se concentra en resolución de conflictos, tiene amplia experiencia en la atención de procesos judiciales y arbitrales y ha representado a clientes especialmente en temas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

María Lucía es abogada de la Universidad de la Sabana, tiene una especialización en Seguros y Seguridad Social de la misma universidad y una Maestría en Derecho Administrativo y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid (España).

CUATRO NUEVOS SOCIOS EN POSSE HERRERA RUIZ

POSSE
HERRERA
RUIZ 



Gabriel Sánchez, su práctica se concentra en fusiones y adquisiciones y tiene amplia experiencia en asuntos societarios. He representado a compradores y en transacciones exitosas, tanto locales como transfronterizas. Asesorado a clientes en asuntos corporativos como gobierno corporativo, juntas directivas, conflictos de interés, contratos, disputas entre socios y acuerdos de accionistas, entre otros.

Es abogado de la Universidad Javeriana, tiene una especialización en Economía de la Universidad de los Andes y una especialización en derecho societario de la Universidad Javeriana.



Juan David Barbosa, su práctica profesional se concentra en del área de aduanas y comercio exterior en Posse Herrera Ruiz. Con más de 15 años de experiencia en procedimientos y litigios aduaneros y de comercio internacional, así como en la creación de estrategias tributarias relacionadas con la importación y exportación de mercancías. En materia de zonas francas ha trabajado en proyectos en Latino América, en los últimos años ha estado involucrado en el desarrollo de las zonas francas offshore desde su creación.

Es egresado de la Universidad Javeriana y con especialización de en Derecho Tributario de la misma universidad y cuenta con un Master en Derecho de los Negocios Internacional y Derecho Económico en la Universidad de Georgetown.